



...le hace bien al país!

REQUISITOS PARA EL PAGO DE CONTRIBUYENTES
SOCIETARIOS

1. El contribuyente debe estar inscrito en el RUC.
2. El contribuyente debe estar al día en el pago de sus obligaciones tributarias.
3. El contribuyente debe estar al día en el pago de sus obligaciones laborales y previsionales.
4. El contribuyente debe estar al día en el pago de sus obligaciones de impuestos de renta y plusvalía.
5. El contribuyente debe estar al día en el pago de sus obligaciones de impuestos de consumo.
6. El contribuyente debe estar al día en el pago de sus obligaciones de impuestos de transferencia.
7. El contribuyente debe estar al día en el pago de sus obligaciones de impuestos de sucesión y donación.
8. El contribuyente debe estar al día en el pago de sus obligaciones de impuestos de registro y tránsito.
9. El contribuyente debe estar al día en el pago de sus obligaciones de impuestos de industria y comercio.
10. El contribuyente debe estar al día en el pago de sus obligaciones de impuestos de patrimonio.



Naranjo Moreno, Luis
DELEGADO DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]